

80784

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de ARAGONÉS, FURNÉ Y MONDÓN, S.L., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 300 por "GUANTE AMBIDEXTRO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un guante ambidextro, que se caracteriza por su sencilla y económica confección con respecto de los demás guantes similares.

- El aludido guante se obtiene por troquelado o
5. corte de dos piezas idénticas, preferiblemente de un tejido elástico, por ejemplo a base de hilos poliamídicos rizados, que corresponden de manera exacta con la planta de la mano, comprendiendo las partes correspondientes a la muñeca, dorso o palma, y los cinco dedos, así como una
 10. parte correspondiente de los lados de los dedos y la mano

La operación siguiente consiste en encarar dos de las descritas piezas de manera que los apéndices digitales, se corresponderán o sea que, el pulgar montará sobre el pulgar, el anular sobre el otro anular, etc, etc.

5. Seguidamente se procede a la unión de las dos piezas encaradas mediante una línea de cosido que partiendo desde los extremos de los bordes inmediatos al dedo pulgar o al meñique sigue todo el contorno de la pieza de manera que su recorrido coupe los espacios interdigitales hasta llegar al extremo opuesto de su partida.

10. Además existe, otra línea de cosido que sigue el contorno de la boca formada en la parte correspondiente a la muñeca, a cierta distancia de su borde, de forma que queda formado un dobladillo que dota al guante de un perfecto acabado, quedando formado en uno de los lados una escotadura que, al mismo tiempo que proporciona a la aludida boca de una mayor elasticidad, constituye un motivo ornamental.

15. Para mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un guante de características iguales al del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva de las dos piezas constitutivas del guante; la figura 2 una vista en planta en la que se observa dos piezas encaradas y cosidas, del revés, la figura 3 una sección transversal del guante vuelto y terminado, y la fi-

- 25.

gura 4 un detalle de la figura 3 a mayor escala.

5. El guante indicado esta constituido por dos piezas -1- y -2- conseguidas mediante tréquel y de material conveniente, tela, nylon u otros tejidos tanto de fibras naturales o artificiales, y que adoptan la configuración de una mano en sus partes correspondientes a la muñeca -3-, dorso o palma -4- y sus correspondientes apéndices digitales -5-, cuya anchura es la adecuada para cubrir, conjuntamente, las partes laterales de todos los dedos y los
10. bordes, exteriores de la mano.

- Para proceder a la confección del guante se procede a la unión de las piezas -1- y -2-, de manera que se superpongan los dedos -5-, mediante una línea de cosido única -6- que partiendo de uno de los lados -7- de la muñeca recorre rode el contorno de las piezas hasta el extremo opuesto -8- pasando por los espacios interdigitales -9-.
- 15.

- Con el fin de proporcionar al guante confeccionado de un perfecto acabado, se ha previsto otra línea de cosido -10- que forma un dobladillo -11- en la boca del guante siguiendo todo el contorno de la misma a cierta distancia de su borde. El guante además puede ser dotado en uno de sus extremos de una escotura -12- que proporciona mayor elasticidad a la mencionada boca -12- y al mismo tiempo constituye un motivo ornamental.
- 20.

25. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección del guante así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo y, en general, todo cuan-

te no afecte a su esencialidad.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Guante ambidextro, que se caracteriza por estar constituido por la unión de las piezas idénticas que corresponden a la planta de la mano incluyendo cada una de ellas, una parte de las zonas interdigitales y de los bordes de la mano, cuyas piezas, encaradas en correspondencia, están unidas por una línea de cosido única que recorre todo el contorno de la mano hasta los lados de la boca del guante.

2. Guante ambidextro.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 29 de Marzo de 1960

ARAGONÉS, FURNÉ Y MONDÓN, S.L.

P.A.

I. F. ...



6973

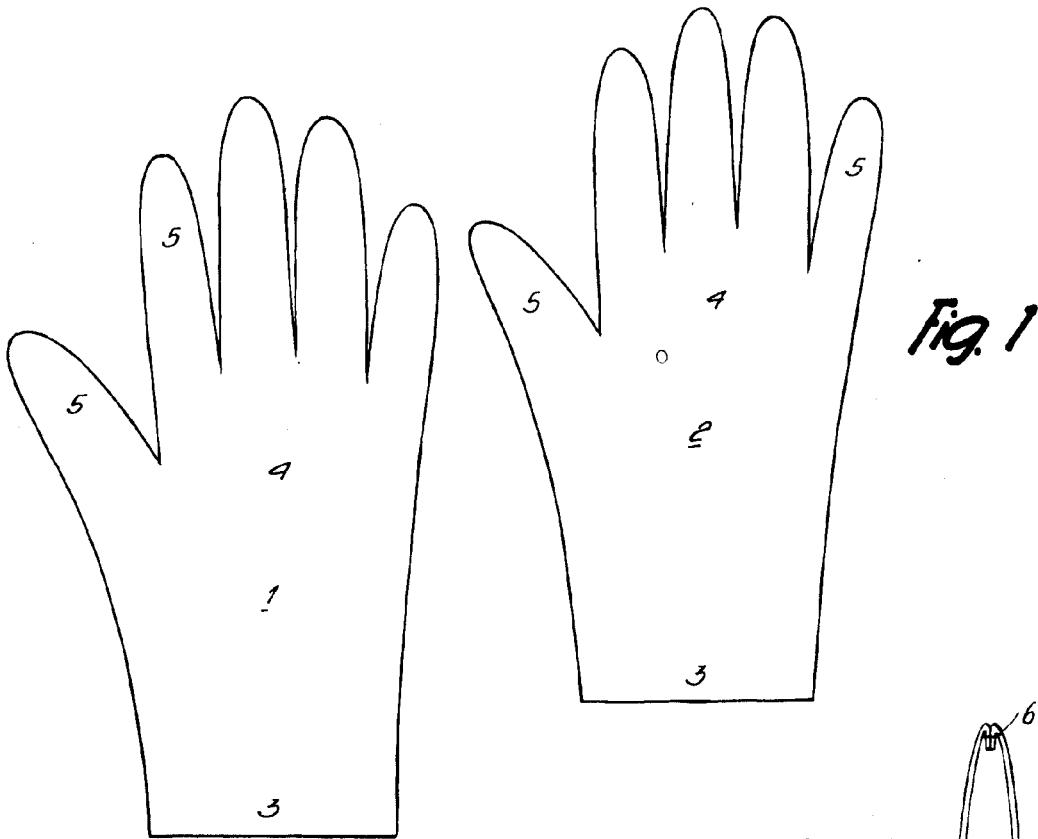


Fig. 1

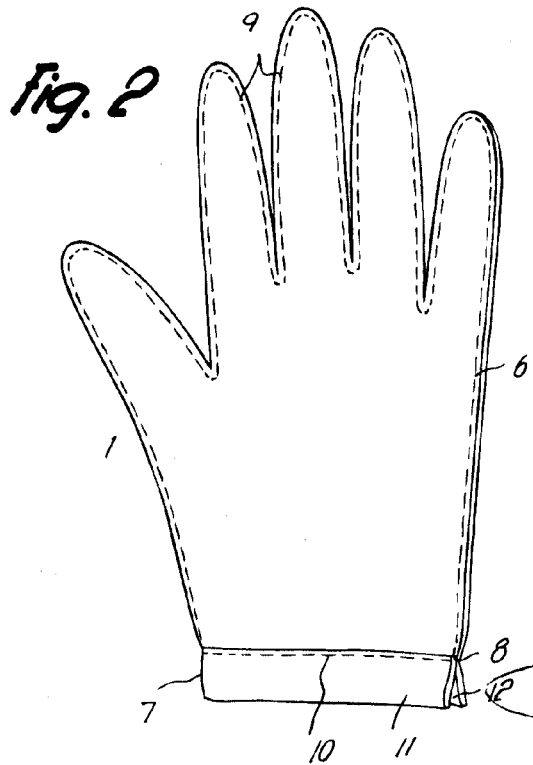


Fig. 2

Fig. 3

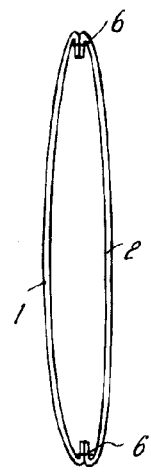
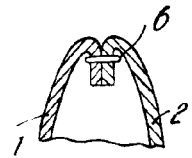


Fig. 4



Barcelona, 29 Abril 1960
Aragonés, Furné y Mondón, S.L.
p.a.